



SELLO. CUARTO. VENTENARAVEDIS. AÑO DE MIL SESENTOS Y CINCO.

Valga para el Reynado de S.M. el Sr. D. Carlos Tercero.

Carta de Privilegio. Lunes 1.º de Noviembre de 1759.

Yo el M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, a primero de Noviembre de mill setecientos cinquenta y nueve años; Yo el M. N. Senor de Murcia se juntaron a celebrar Cavildo extraordinario en el Juicio del despacho de S. Cores. a el requerimiento de la finca a que por voto a arrento en la S. Plebia Cathedral; A saber, D. Juan Antonio S. mania, Alcalde mayor de esta dha. Ciudad por S. M. D. Luis Melchior, D. Alexo Manxera, D. Juan de Sandoval, D. Juan Thomas Morano, D. Joachin de Toledo, D. Rafael de Liran, D. Joachin Riquelme, D. Juan Hernandez Celada, D. Diego Pareja, D. Gaspar de Lina, D. Ramon Meseguer, D. Juan Sandoval, D. Juan Rocamora Melgarejo, D. Pasqual de Aguado, y D. Antonio Fontes Par, Rexidores.

Sejendo Lorenzo Alonso Molina, Nicolas Juco, Joseph Planer, Pasqual Espinosa, Gregorio Camaricoia, Joseph Garcia Oro, Alberto Lome, Juan moe Pardo, y Joseph Monteagudo Jurados.

Entendida esta Ciudad de haver acordado a ella el P. Padre General del orden de S. Juan de Dios, Acordó se le vente, y pora ello vrombró a los S.

Vista al R. P. Sen. de S. Juan de Dios.

